



OET

Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"



Nº 165-2019/D/HNDM



Resolución Directoral

Lima, 11 de Octubre de 2019



Visto, el Expediente Administrativo con Registro N° 016446-2019, que contiene el Documento: Plan de Reconocimiento del Mejor Compañero de Trabajo año 2019;

CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 147° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobada por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, contempla que los programas de incentivos laborales atenderán diversos aspectos que coadyuven a propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezca el desarrollo de la creatividad, identidad y participación de los trabajadores en términos de eficacia y efectividad en su desempeño laboral en el cual merece un reconocimiento por parte de la entidad;

Que, el artículo 23° del Reglamento de Compensaciones de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, a través del Decreto Supremo N° 138-2014-EF, dispone que la compensación no económica es el conjunto de beneficios no monetarios que la entidad pública destina al servidor civil con el objetivo específico de motivarlo y elevar su competitividad. No son de libre disposición del servidor ni tampoco constituyen ventaja patrimonial;

Que, el literal a) del artículo 24° del acotado dispositivo legal, señala que entre las modalidades de compensación económica se encuentra el reconocimientos o distinciones de parte de la entidad pública por temas relativos a las funciones, actividades o responsabilidades de su puesto o logros, premios o condecoraciones de carácter científico o académico;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, se aprobó las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", mediante el cual define como Documento Técnico, aquella publicación, que contiene información sistematizada o disposición sobre un determinado aspecto sanitario o administrativo o que fija posición sobre él; y que la Autoridad Nacional de Salud considera necesario enfatizar o difundir, autorizándola expresamente; cuya finalidad es básicamente de información orientada a los usuarios, personal de salud y/o población general, basado en el conocimiento científico y técnico, validado por la experiencia sistematizada y documentada y respaldado por las normas vigentes que correspondan;



Que, el documento: Plan de Reconocimiento al Mejor Compañero de Trabajo para el año 2019, tiene como objetivo "Motivar el mejor desempeño de los trabajadores, reconociendo el cumplimiento óptimo de sus funciones", aquellos que han destacado por sus cualidades y destrezas, expresados por sus compañeros de trabajo, mediante votación democrática; en sus oficinas, departamento y servicios.

Que, mediante Nota Informativa N° 0241-2019-OP-EBP-HNDM, de fecha 14 de agosto del 2019, el Jefe de la Oficina de Personal remite el "Plan de Reconocimiento al Mejor Compañero de Trabajo - 2019", emitido por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Bienestar de Personal, para

su revisión y aprobación por la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración el cual se autoriza su ejecución con Memorandum N° 2105-2019-OEA-HNDM, de fecha 15 de agosto del 2019.

Con Memo Circular N°0063-2019-OP-EBP-2019-HNDM, de fecha 15 de agosto de 29, el Jefe de la Oficina de Personal, de acuerdo al documento: Plan de reconocimiento al "Mejor Compañero de Trabajo 2019", emite, la relación nominal de los servidores propuestos democráticamente por sus respectivos compañeros de trabajo de las diferentes Oficinas, Departamentos y Servicios Asistenciales y Administrativos para su aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente;

Con las visaciones de: Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Jefe de la Oficina de Personal y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Supremo N°138-2014-EF - Reglamento de Compensaciones de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de documentos Normativos del Ministerio de Salud" y Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la relación nominal de 95 trabajadores comprendido en el **PLAN DE RECONOCIMIENTO AL MEJOR COMPAÑERO DE TRABAJO - 2019**, elegidos por sus compañeros de las diferentes Unidades Orgánicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

Artículo 2°.- Reconocer como **MEJOR COMPAÑERO DE TRABAJO PARA EL AÑO 2019** del Hospital Nacional "Dos de Mayo", por las consideraciones expuestas, a los siguientes servidores:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIDADES ORGANICAS
1	ÑAUPARI RUIZ TERESA CATHERINE	Medico Auditor	Of. de Gestión de la Calidad
2	QUISPE CHIPANA NELLY LUCY	Técnico Administrativo I	Ofic. Ejec. Planeamiento Estratégico
3	VENTOSILLA CABRERA DENISSE PASCUALA	Especialista Administrativo II	Ofic. De Personal
4	GARCIA PIZARRO CARLOS	Técnico en Informática	
5	DELGADILLO DEZA MARIA GUADALUPE	Asistente Administrativo I	Ofic. Logística
6	CONDORI ORTEGA ZOILA	Técnico Administrativo I	
7	CUBA GOYTIZOLO MARITZA JULIA	Técnico en Enfermería	Ofic. Economía
8	TRUJILLO MARIÑO FRANCISCO	Técnico Administrativo I	
9	CHUQUINO MATOS JAIME LEOPOLDO	Asistente Administrativo I	
10	GONZALES ARGUEDAS CLARA SUSANA	Técnico Administrativo II	



Resolución Directoral

Lima, 11 de Octubre de 2019

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIDADES ORGANICAS
11	TORREJON GUTIERREZ IRENE ISABEL	Técnico en Estadística I	Ofic. de Estadística e Informática
12	GALVEZ VASQUEZ JOSE LUIS	Técnico Administrativo	
13	LOPEZ MURRUGARRA JOSE HUGO	Téc. en Sop. Informático	
14	LOPEZ DE PAZ MERCEDES LIDIANA	Técnico Administrativo	Ofic. de Asesoría Jurídica
15	REYES PANTOJA DAVID VIRGILIO	Técnico en Serv. Gral. I	Ofic. de Servicios Generales y Mantenimiento
16	VERANO PACHECO HENRY AQUILES	Téc. en Mant. Equipos	
17	PAHUARA HINOSTROZA GUILLERMO	Auxiliar Administrativo	
18	PAJUELO MELO LEONARDO DAVID	Trab. de Servicios I	
19	SEGURA BARDALES EMER	Tec. en Mantenimiento	
20	VASQUEZ PIÑA ANA MARIA	Técnico en Serv. Gral. I	
21	ARENAS NAVARRO JHONNY	Chofer	
22	TASAYCO AYALA FREDDY CLEMENTE	Tec. en Mantenimiento	Ofic. de Gestión Tecnológica Hospitalaria
23	FLORES SALCEDO NERI	Periodista	Ofic. de Comunicaciones
24	BERROCAL HINOSTROZA MILCA OCTAVIA	Técnico Administrativo	Oficina de Seguros
25	VALVERDE ZEA FLAVIO ANDRE	Técnico Administrativo	
26	GALINDO RAMIREZ KATY GABRIELA	Enfermera	Dpto. de Cirugía de Tórax y Cardiovascular
27	ARDILES VILLAVICENCIO SOFIA ERNESTINA	Médico I	Dpto. de Especialidades Médicas
28	CHAVEZ ESPARZA GONZALO ANTONIO	Medico I	
29	VEGA VENTURA MARIA LUISA	Medico	
30	YENGLER CHUQUIYAUARI MARIA	Medico	
31	NARREA IBARRA VANESA TEOFILA	Psicóloga	Dpto. de Especialidades Médicas
32	CARDENAS FLORES JACQUELINE	Digitadora	
33	ESTEBAN DAVILA RITA BEATRIZ	Digitadora	
34	SOLDEVILLA OLIVARES LUPE MARITZA	Asist. Ejecutivo II	Dpto. de Medicina Interna
35	ALONZO RAMOS NATALY TERESA	Médico Especialista	
36	ALEJOS IPANAQUE EZEQUIEL	Medico IV	
37	CHAVEZ PACHECO JORGE IVAN	Odontólogo	Dpto. de Odontología



38	MUÑOZ CARRASCO RICHARD YVAN	Médico III	Dpto. de Pediatría
39	PAJUELO BUSTAMANTE ROSSANA CARMEN	Médico I	
40	MIER GAMARRA KATTIE HERMELINDA	Obstetriz I	Dpto. de Gineco -Obstetricia
41	BERNAOLA PEÑA PILAR GLADYS	Enfermera I	Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos
42	DEZA INFANTE LADY RUTH	Enfermera	
43	CUEVA CHAVEZ LUIS ENRIQUE	Médico	Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico
44	COLLAHUA RIVERA EMILIO MARCELO	Tecnólogo Médico	Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica
45	SANDOVAL CAMPOS JOSE MAXIMO	Tecnólogo Medico I	
46	VIZCARDI ARCE MARIA ELENA	Tecnólogo Medico I	
47	CANCHARI FALCON STEFANNY	Tec. en Laboratorio	
48	RODRIGUEZ CRISOSTOMO MARCELA EDITH	Tecnólogo Médico	Dpto. Banco de Sangre
49	CARRILLO VARGAS LAURA JOSEFINA	Técnico Administrativo	Dpto. de Cirugía
50	BACILIO ESPINOZA KARIN MARITZA	Digitadora	Dpto. Diagnóstico por Imágenes
51	COLLANTES MENDOZA KARINA JOVANA	Químico Farmacéutico	Dpto. de Farmacia y Bioquímica
52	REYNA LESCANO LIZ GARDENIA	Químico Farmacéutico	
53	CARHUAYO TUESTA JUAN MANUEL	Tec. en Farmacia I	
54	MACEDO LOPEZ SEGUNDO WALDEMAR	Aux. de Farmacia	
55	CASIQUE ALARCON PEDRO	Tec. en Nutrición I	Dpto. de Nutrición y Dietética
56	CACIQUE ANGULO JUAN CARLOS	Trab. de Servicios I	
57	CUBAS VILLALOBOS ROSA ISABEL	Op. en Serv. de Nutrición	
58	CHIROQUE CASTILLO BETTY MARLENY	Trab. de Servicios I	
59	PEREYRA LEON RUTH	Aux. de Nutrición I	Dpto. de Servicio Social
60	ALEGRIA ALANYA RINA	Asistente Social I	
61	QUISPE VASQUEZ MARLENE	Asistente Social I	Dpto. de Enfermería
62	MORILLO PONTE CINIA ROSA	Tec. en Enfermería I	
63	TARAZONA ROMERO MARCOS ENRIQUE	Tec. en Enfermería	
64	FLORES ACOSTA ALEYDARITA LUCIA	Tec. en Enfermería I	
65	MANRIQUE HUAMALLAYI JULISA ASTERIA	Tec. en Enfermería	
66	OLVEA CAHUAPAZA SARA	Enfermera	
67	YALE ILDEFONSO KARIM GILDA	Enfermera I	
68	VALLE RIVERO MARIA TERESA	Tec. en Enfermería I	
69	GARAYAR CONTERAS LILIA MERCEDES	Enfermera	
70	SIHUAY FERNANDEZ ELIZABETH	Tec. en Enfermería I	
71	VEGA ASTUHUAMAN MARIA YANETH	Enfermera I	
72	VELA LLANOS MARIA HADA	Enfermera I	
73	ORTIZ SANTOS BEATRIZ HAYDEE	Enfermera	
74	SANDOVAL LUCAS JENNY	Tec. en Enfermería	
75	QUISPE GASPAS GLADYS	Tec. en Enfermería I	
76	AZCONA PUMALLOCLA JUNIOR ABEL	Enfermero	
77	CAMPOS VIDAL ESTHER NANCY	Tec. en Enfermería I	
78	CHIPANA TALAVERA CLENCI PAULA	Enfermera	





Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"



Nº 165-2019/D/HNDM



Resolución Directoral

Lima, 11 de octubre de 2019



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIDADES ORGANICAS
79	PAUCAR ESPINOZA JORGE LUIS	Aux. en Enfermería I	Dpto. de Enfermería
80	VILCATOMA DE LA CRUZ YOLI	Tec. en Enfermería I	
81	AYALA AGUIRRE LUCILA	Tec. en Enfermería I	
82	CAMPOS SALOME HELIN CHISLEN	Tec. en Enfermería	
83	LUIS ASENCIOS DEFILIA	Tec. en Enfermería I	
84	ÑIQUEN SANCHEZ LOURDES DEL MILAGRO	Enfermera	
85	EGUES RAMOS GUADALUPE LIBERTAD	Enfermera	
86	POMA TUCTO ELIZABETH	Tec. en Enfermería	
87	SANTOS BENITO MARLENE IRMA	Tec. en Enfermería	
88	YARANGA BAUTISTA DANNY DANIEL	Tec. en Enfermería	
89	ESCATE PERALES YESENIA YROSEMA	Enfermera	
90	GRIMALDI GOYONECHE ADA ITALIA	Tec. en Enfermería I	
91	ROBLES ONCOY KARIN MARLENI	Enfermera	
92	TRUJILLO CUENCA TEOTIMO GRACIANO	Tec. en Enfermería II	
93	IPANAQUE GONZALES FELIPA PROCULA	Tec. en Enfermería II	
94	ROJAS MORALES VICTOVILA CELINA	Tec. en Enfermería II	
95	NOLASCO CCORIMANYA RENE	Tec. en Enfermería I	



Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
ROSARIO DE LA CRUZ MORALES
Dirección General (c)
C.M.P. 1388, R.N.E. 12191

RKO/JJMO/YAE//RPA/ymf.

C.c.

- Dirección General
- Of. Ejecutiva de Administración
- Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Of. Personal
- Of. Asesoría Jurídica
- Of. Estadística e Informática
- Interesados
- Archivo

